

Congreso de Tamaulipas aprueba matrimonio Igualitario

El Ciudadano · 26 de octubre de 2022

La iniciativa fue aprobada con 23 votos a favor, logrando que el matrimonio igualitario sea legal en todo México



La tarde de este 26 de octubre, en el Congreso del estado de **Tamaulipas**, fue aprobado el matrimonio igualitario, con 23 votos a favor, 12 en contra y una abstención,

Leer más: Guerrero, penúltimo estado en avalar matrimonios igualitarios

A través de un comunicado oficial, el Congreso de Tamaulipas **confirmó la iniciativa aprobada**.

“Tomando en cuenta que mediante la reforma de referencia se da cumplimiento a los estándares nacionales e internacionales sobre el derecho al matrimonio igualitario y a la no discriminación de ninguna persona, tenemos a bien declarar la procedencia de la acción legislativa”

Comunicado

La iniciativa fue presentada en **Comisiones Unidas de Equidad de Género, Derechos Humanos y Estudios Legislativos por la diputada Nancy Ruiz Martínez (PAN)**, quien anteriormente la había presentado cuando pertenecía a la bancada de Morena, pero fue **rechazada en el Pleno el 15 de mayo**.

Con esta aprobación se reformará el **artículo 132 del Código Civil del estado**, en el que quedará establecido que “**quienes contraigan matrimonio deben ser mayores de edad**”, esto sin distinción

de género.

En el **estado de Guerrero** se aprobó 38 votos a favor, seis en contra y dos nulos, un día antes de ser aprobado en Tamaulipas, **logrando así que el matrimonio igualitario sea legal en todo México.**

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano